

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—6'00 t.

S. M. la Reyna se ha sentido ligeramente indispuesta.

Segun datos oficiales se han ahogado en Logroño 89 personas.

Interior, 20'40.

Remitidos.

CENTRO ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL

ELECTORES:

No nos engañábamos al juzgar que teníamos frente á frente mas bien que al partido conservador-liberal, en que se apoya la actual situacion, á todos los retrógrados. El manifiesto que ayer vió la luz, ostenta la representacion de los partidos *monárquicos y liberales*, es decir, en primer término, de los partidos monárquicos sin nota de pecaminoso liberalismo, monárquicos *puros*; mas claro, absolutistas de Don Carlos y de todos los absolutismos. ¿Cuántos serán los monárquicos liberales que ván á la zaga?

Si no lo sospecháramos desde un principio, nos lo hubieran revelado los antecedentes del primer candidato, derrotado antes de llegar á las urnas, que designó dicho Centro, el cual ha tenido la fortuna de que le prestara su nombre, ageno á las luchas políticas, el señor Mercadal, para levantar la bandera abatida por unánime reprobacion. Bien hacen en ampararse en las *liberalidades* de su candidato, puesto que de otras *libertades* no pueden ser patrocinadores.

Si no lo supiéramos lo habríamos conocido por el hidalgo proceder de atribuirnos aquello de que la ley de imprenta nos veda hablar, pero sin duda no reza con nuestros adversarios, dándonos así una prueba manifiesta de esa libertad *verdadera* que preconizan. Quedámosles por ello alta y profundamente reconocidos.

Por lo demás, el Centro electoral del partido ó partidos liberales no es un Comité del partido democrático-progresista, aunque sus afiliados constituyan valiosísimo elemento de la union electoral de liberales de diversos matices y procedencias para combatir la reaccion.

Bien se trasluce lo mucho que les duele la fusion de la casi unanimidad de las fuerzas democráticas de esta isla. Vano empeño es intentar perturbarla moviendo ruin zizaña. Pasaron para no mas volver aquellos tiempos en que se gozaban en azuzar á demócratas contra demócratas. Divididos estos mas bien por ac-

cidentes que por principios fundamentales, disipado el ardor de la lucha, las comunes aspiraciones que á todos les guian han prevalecido, como no podía ménos de suceder, fraternizando íntimamente y reservando sus armas contra el enemigo comun. Mezquino criterio supone atribuir á habilidades locales lo que es fruto de los graves sucesos acaecidos en nuestra desgraciada patria, natural desenvolvimiento de las ideas, patriótico y lógico impulso de toda la democracia española que marcha á pasos agigantados hácia inquebrantable y amplia concordia.

Hablar de habilidades es evocar el recuerdo de aquellas tan famosas, mediante las que los acérrimos partidarios del régimen caído, tendieron á raíz de la revolucion su manto protector á la candidatura del malogrado y consecuente progresista D. Rafael Saura, impidiendo su legítimo y seguro triunfo con la union del elemento democrático, coaligándose al propio tiempo con las huestes federales, para patrocinar luego al candidato, entonces tradicionalista, señor Duque de Almenara, y concluir votándolo últimamente como Diputado Alfonsino ultramontano. Hoy mismo solo nos atribuyen el apoyo de una parte del antiguo partido federal, confirmando así que cuentan con la cooperacion de otra mínima: que buena pró les haga.

Imposible parece que se atrevan á hablar de demagogia, quienes tras concitar todas las malas pasiones contra hombres de arraigada conviccion, partidarios del régimen moderno y de la consolidacion de la libertad por el respeto á todos los derechos é intereses legítimos, revuelto ya el fondo de la sociedad, se erigieron en sus salvadores, sin reparar en el provecho que resultar pudiera á las *honradas masas* de los campos del Norte.

Y cuando así se hizo indispensable el deramamiento de sangre leal y de tesoros sin cuento, osan todavía acusar á los gobiernos liberales, que por lo mismo no pudieron atender en su plenitud al desarrollo de nuestras obras civiles y militares. Bien que no tememos un parangon entre las administraciones populares y las reaccionarias, y ménos entre los beneficios que de unas y otras ha reportado Menorca. Si de esto se tratara veríamos como nunca hasta el presente habian sido tan gravosos los tributos y enormes las exacciones, como la revolucion nos libró de la odiosa gavela señorial del Real alodio, como las mejoras que hoy se realizan fruto son de los desvelos de nuestros representantes liberales, y como en fin á la actual administracion se debe el desden legal y el menosprecio gubernativo de haber escludido el puerto de Mahon de entre los de interés general, considerando tan codiciada joya como la última rada de ignorado pueblo de pesca, sin que tomara quien debia la iniciativa de presentar la correspon-

diente proposicion de ley para corregir tamaña injusticia.

Mas nada de esto hay para que ventilarlo en la reeleccion del Diputado Provincial de este distrito, y conviene concentrar el espíritu del cuerpo electoral en los términos precisos de la cuestion.

El señor Blanc fué buscado por los contrarios para representarles, conocedores de sus dotes y ávidos, sin duda por lo mismo, de atraerle, apesar de sus antecedentes liberales, é irle envolviendo en sus redes. La dignidad de nuestro amigo político y su consecuencia le impidieron aceptar otra representacion que la del partido liberal. Sus ideas políticas no fueron obstáculo para que se le nombrara de la Comision permanente y alcanzara la estima de cuantos en el ejercicio de su cargo tienen que relacionarse con él. Su celo en pró de los intereses del pais le hace acreedor á unánime reeleccion. Pero merece la absoluta confianza de los liberales y este es pecado imperdonable. El despecho lleva á combatir sin tregua al que ántes buscaran.

De nada sirven los ambages. Evidente es quien inspira las veladas imposiciones y las amenazas más ó ménos encubiertas, por más que rehuyan compartir la responsabilidad. Evidente es el carácter del Centro de *monárquicos... y liberales*. Su genuino representante era el candidato cuyo nombre en vano han paseado por este distrito y el de Alayor. No cabe engañarse, porque el señor Mercadal, ageno á estas lides, haya tenido la complacencia de prestarles su nombre en apurado trance. La bandera es la misma. Electores de Mahon y Villa-Cárlos: á votar, pues, por la libertad y contra la reaccion.—*El Centro electoral.*

Gacetilla.

Resultado de la votacion de mesas en los cuatro colegios del casco de esta ciudad.

	Liberales.	Conservadores.
Casas Consistoriales.	91	60
Casa frente S. José . . .	73	65
Claustro del Cármen . . .	88	82
Casa calle Infanta . . .	27	12

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

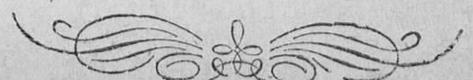
S. Lorenzo Justiniano ob. y Sta. Catalina de Racionicio virgen.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

Stos. Eugenio y Pretonio obispos.



Anuncios.

Don José María Mercadal y Pons, abogado, Jnez municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el día seis de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, una cuarta parte, que posee Catalina Pons y Cardona, vecina de esta Ciudad, de una casa situada en la misma, calle de Cifuentes números 142 y 144, para hacer pago del principal y costas que acredita Juana Timoner y Bals, del mismo vecindario, contra aquella, en méritos de cierto juicio verbal celebrado en este mismo Juzgado: pues así queda mandado en las diligencias pendientes para la ejecución de la sentencia recaída en dicho juicio. Mahon 12 de Agosto de 1880.—José M.^a Mercadal.—Alejandro Gavaso, Srio.

Alcaldía de Mahon.

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se celebrará el miércoles próximo, día 8 del corriente, con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el «Cos Nou» y serán premiadas en la siguiente forma:

- 1.^o Las de muchachos con. 1.^o 25 pesetas.
- 2.^o Id. hombres. 2.^o 50 id.
- 3.^o Id. pollinos. Una cuchara de plata.
- 4.^o Id. burros. id. id.
- 5.^o Id. mulos. id. id.
- 6.^o Id. potros. id. id.
- 7.^o Id. caballos. id. id.
- 8.^o Habrá una extraordinaria de caballos en la que se adjudicará el premio de 25 pesetas, siempre que las caballerías presentadas merezcan optar á él á juicio del señor Presidente.

Las corridas empezarán á las 4 y media de la tarde por el orden que antecede y se observarán las prevenciones siguientes:

- 1.^o Los que deseen presentar caballería lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 8. En el acto de correr no se admitirán las que no hayan cumplido con dicha formalidad.
- 2.^o Para optar á los premios será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.
- 3.^o Las carreras tendrán lugar en la forma acostumbrada, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darse el «sús» paradas las caballerías, colocándose en este caso frente al lugar de la presidencia.
- 4.^o Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2.^o 50 pesetas.
- 5.^o Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos mientras se verifiquen las corridas.
- 6.^o Los que se inscriban en el Registro con el propósito de tomar parte en las corridas y no lo verifiquen sin causa bastante justificada, incurrirán en la multa expresada anteriormente.

Mahon 1.^o de setiembre de 1880.—El Alcalde, José Vidal.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera Jnez de Primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez de Setiembre próximo

y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo competente la postura, la venta en pública subasta de varios muebles embargados á Rita Solord y Valls en méritos de cierta querrela criminal promovida á su instancia, los cuales con su respectivo justiprecio son como sigue:

	Plas.	Cts.
Una caja de pino.	3. ^o	00
Un lavamanos de pino	1. ^o	00
Una toalla.	0. ^o	83
Tres sillas de pino.	1. ^o	25
Cuatro cuadros dos de ellos regula- res y dos pequeños.	2. ^o	50
Una artesa.	4. ^o	50

Dichos efectos se hallan depositados en poder de don Francisco Pons y Mercadal vecino de Ciudadela donde se hallan de manifiesto y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su valor.

Dado en Mahon á treinta de Agosto de mil ochocientos y ochenta.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.



El conocido y acreditado platero mallorquin

SR. FORTEZA (D. IGNACIO HIJO)

acaba de llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de joyas de oro y plata entre ellas pulseras, collares, medallones, pendientes, sortijas, leontinas, aderezos y cuanto en el ramo de joyería se encuentra de fino elegante y de gusto.

Pasa al domicilio de las personas que avisan á la fonda de Jaques, calle del Castillo.

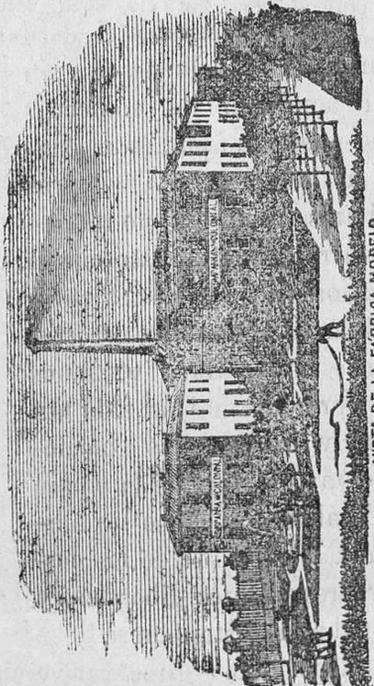
GRAN DEPÓSITO DE
CHOCOLATES

DE LA MUY

ACREDITADA FÁBRICA

COMPañÍA COLONIAL

DE MADRID.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

Confitería LA PALMA, calle Adnover número 24.

En el mismo establecimiento se encontrarán Frescos Dulces, Vinos y Licores de superior calidad, Chorizos y Jamones Estremenos y toda clase de conservas Alimenticias.

Oficiales Zapateros.

Se necesitan. Informarán calle del Sol núm. 64.



DESPACHO DE MÚSICA DE LOS SRES. FIOL Y AMENGUAL

Tenemos el gusto de participar al público haber establecido un despacho de música, donde encontrarán los aficionados á este bello arte un gran número y variedad de piezas musicales de todos los autores conocidos, á precios sumamente módicos.

Además se harán en este establecimiento, y con la mayor brevedad posible, toda clase de pedidos referentes á música.

Tambien en el mismo encontrarán toda clase de instrumentos músicos.

CALLE DEL RECTOR NUMERO 8.

¡ALTO LEED!

Llegó la hora para los aficionados á juegos de manos. Se dan lecciones de prestigedacion como tambien se encarga de toda clase de aparatos mecánicos pertenecientes á dicho arte.

Leed el catálogo.

- El cráneo de Patricho.
- El celador espiritista.
- La botella inagotable.
- El fuego del infierno.
- Las marchas sospechosas.
- La fuerza del rayo.
- La moneda viagera.
- La moneda eléctrica.
- El sombrero de la abundancia.
- La carta espiritista.
- La suma prodigiosa.
- Las peceras.
- El cordon eléctrico.
- La nube entre cristales.
- El anillo encantado.
- El huevo ratonero.
- Preguntas caprichosas.
- La contestacion del otro mundo.
- Bordar en un tiro.
- La bola obediente.
- La bola eléctrica.
- La resurreccion de los pájaros.
- Guillermo Tell.
- Los sacos misteriosos.
- El martirio egipcio.
- Pintar un clavel con agua.
- El pañuelo de cuatro colores, etc.
- Barajas preparadas para todas clases de juegos y experimentos.
- Horas de clase de 10 á 1 y de 3 á 6.
- Estanco de Ruiz, preguntad por

NO OLVIDARSE.

EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE

ALELLA

Véndese á 14 reales vellon quarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.